

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECCIÓN DE POSGRADO**



**SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN
ENFERMERÍA EN EPIDEMIOLOGÍA**

(Aprobado con Resolución N° 183-2013-CU de fecha 09 de diciembre del 2013)

2013

ÍNDICE

	Pág.
I. Base legal	2
II Justificación o Estudio de Factibilidad	3
III Fundamentación del Programa	4
IV Objetivos	4
4.1 Objetivo General	4
4.2 Objetivos Específicos	4
V Requisitos de Ingreso	5
VI Perfil Académico	7
VII. Plan de Estudios	7
VIII Sumillas de las Asignaturas, seminarios u otra actividad académica	9
IX. Modelo de silabo para la asignatura o plan de trabajo para las otras actividades académicas	19
X. Modalidad de Estudio	20
XI. Lineamientos Metodológicos de Enseñanza Aprendizaje	20
XII. Sistema de Evaluación	21
XIII. Coordinador de la Segunda Especialidad	21
XIV. Plana Docente	21
XV. Infraestructura y equipamiento	22
XVI. Equipos y recursos didácticos	22
XVII. Titulación	23
XVIII. Informes de Campo	23

SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN ENFERMERÍA EN EPIDEMIOLOGÍA

I.- BASE LEGAL

- Ley General de Educación, Ley N° 28044
- Ley Universitaria N° 23733 - Artículo N° 13 y 92 inciso e) y f)

Art. 13º. “La Universidad que dispone de los docentes, instalaciones y servicios necesarios, puede organizar una Escuela de Postgrado o secciones de igual carácter en una o más Facultades, destinadas a la formación de docentes universitarios, especialistas e investigadores. Sus estudios conducen a los grados de Maestro o Doctor.”

Art. 92º. Son atribuciones específicas e indelegables de la Asamblea Nacional de Rectores

- e) Coordinar, proporcionando información previa e indispensable, la creación de carreras, títulos profesionales y de segunda especialidad acordados por una Universidad y de las Facultades en que se hacen los estudios respectivos.
- f) Concordar en lo referente a los requisitos mínimos exigibles para el otorgamiento de grados y títulos universitarios y a la unificación de sus denominaciones, sin perjuicio del derecho privativo de cada universidad a establecer la currícula y requisitos adicionales propios.

- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao

Art. 40º. “La Sección de la Escuela de Post-Grado es el órgano encargado de organizar, proponer y ejecutar programas de especialización, Maestría y Doctorado; dependen académicamente de la Escuela de Post-Grado y está integrada por docentes dedicados al dictado de los cursos de los programas de Post-Grado”

- Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao. Capítulo III: Los Estudios de Segunda Especialización. Art.13 y 14.

Art.13 Los estudios de Segunda Especialización conducen a lograr el Título de especialista en una de las áreas de conocimiento.

Art. 14 Los estudios de segunda Especialización tienen una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de 50 créditos.

II.- JUSTIFICACIÓN

Uno de los objetivos de la Escuela de Posgrado, está la creación de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y Diplomados para el desarrollo y capacitación de los profesionales en sus diferentes carreras profesionales.

Para realizar un análisis realmente objetivo de los problemas de salud de una población determinada, se hace imprescindible la aplicación de conocimientos epidemiológicos que incluyan los cambios económicos, sociales, políticos y culturales, los cuales le aporta a este análisis bases científicas y una visión más integral e integradora en todo el proceso, lo que permite llegar a las mejores conclusiones y a diseños de intervenciones de acuerdo con los problemas que se quieren modificar.

De igual manera, en el país se han generado procesos de modernización y de descentralización del sector que han conducido a un incremento en la delegación de funciones en epidemiología a los entes departamentales, distritales y municipales conduciendo a la necesidad de la presencia de nuevos actores en salud con competencias novedosas y capacitados científicamente para el desempeño y el cumplimiento de las responsabilidades delegadas. En este contexto como un aporte de la universidad al desarrollo de las capacidades de los recursos humanos en salud, a través de la Escuela de Postgrado considera oportuno la creación de la Segunda Especialización en Epidemiología, lo que permitirá contar con un grupo

multidisciplinario de profesionales de la salud dotados de competencias en el campo de la Epidemiología que contribuya a mejorar la salud de la población.

III.- FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

La Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Sección de Posgrado, y la Segunda Especialización de Enfermería en Epidemiología asume el reto de contribuir a la solución de problemas complejos en el campo de la epidemiología teniendo en cuenta las medidas de frecuencia e indicadores de de morbimortalidad, el Enfoque epidemiológico de riesgo. Errores y sesgos y su control. Análisis estratificado-ajuste del riesgo relativo. Ajuste de tasas y proporciones. Equiparamiento. Prueba tamiz. Vigilancia epidemiológica y el Diseño de investigación en salud. Es por eso es de vital importancia la formación de profesionales competentes en el área y el desarrollo de la investigación como procesos continuos de la calidad académica y la práctica de valores; con una visión de modernidad para el desarrollo, sin perder el concepto de la misión social que todo profesional debe cumplir en el mejoramiento continuo de una actividad laboral, porque sus docentes están involucrados con la cultura de modernidad y humanismo que el mundo actual requiere y que nuestra casa superior de estudios asume con calidad académica y valores, desarrollando investigación docencia universitaria en el campo de la salud y la educación.

IV.- OBJETIVOS:

4.1 OBJETIVO GENERAL

- Formar Especialistas en Epidemiología, para contribuir al estudio y solución de los problemas de salud prioritarios a nivel local, regional y nacional.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar una cultura de capacitación y/o actualización permanente en los profesionales de salud.

- Generar conocimiento epidemiológico, a través de trabajos de investigación.
- Mejorar la calidad de atención de salud aportando profesionales altamente calificados para la resolución de problemas en el área de la Epidemiología.

V.- REQUISITOS DE INGRESO

5.1.- Admisión

Selección:

La Facultad de Ciencias de la Salud y Sección de Posgrado está interesada en seleccionar candidatos que obtengan las calificaciones necesarias como para enfrentar el desafío de una formación *de* primer nivel en el país.

Por consiguiente el proceso de selección a la Especialidad en Enfermería Pediátrica es riguroso y competitivo.

5.2.- Evaluación:

La evaluación de los postulantes, durante el proceso de admisión comprende los siguientes aspectos:

- a) Evaluación de la hoja de vida
- b) Entrevista personal, o examen de conocimientos o sustentación de su proyecto de investigación, según lo determine el jurado de admisión de la sección de posgrado correspondiente.

5.3.- Requisitos de Admisión:

El Proceso de Admisión se efectúa dos veces por año, en fechas preestablecidas.

A la Comisión de Admisión de la escuela de posgrado le compete la política de Admisión, sus decisiones son autónomas e inapelables,

Los postulantes deberán presentar una solicitud dirigida al presidente del

jurado de admisión de la sección de posgrado, según formato de anexo I del Reglamento de Estudios de Posgrado, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Copia del título profesional, los grados o títulos profesionales obtenidos en el país son autenticados por el secretario general de la universidad de procedencia y para los obtenidos en el extranjero, son revalidados y autenticados por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR)
- b) Hoja de vida descriptiva, no documentada, que tiene la siguiente información:
 - ✓ Datos personales
 - ✓ Estudios realizados
 - ✓ Idiomas
 - ✓ Experiencia laboral profesional o académica
 - ✓ Publicaciones efectuadas
 - ✓ Participación en eventos académicos
 - ✓ Premios o distinciones recibidas
 - ✓ Miembro de colegios profesionales o asociaciones científicas o culturales

Todas las páginas son firmadas por el postulante, y tienen el carácter de declaración jurada.

- c) La solicitud tiene en el anverso el visto bueno, con fecha sello y firma, de la oficina de tesorería de la UNAC, de no tener deuda(s) pendientes(s). Solo para postulantes egresados o docentes de la Universidad Nacional del Callao.

5.4.- DE LOS ESTUDIOS:

- Tendrán una duración de 03 semestres académicos con un total de 66 Créditos.
- Las clases tendrán una duración de una hora pedagógica.
- El sistema de calificación a usarse será de 0 a 20 siendo 13 la nota

aprobatoria

VI.- PERFIL ACADÉMICO

El participante de la Segunda Especialización en Epidemiología, estará en la capacidad de:

- Dirigir unidades, oficinas y direcciones de epidemiología en los diferentes niveles de organización del sistema de salud.
- Valorar problemas de salud desde una perspectiva integral y técnica, proponer alternativas de intervención y evaluar los resultados de tales intervenciones.
- Asesorar en los diferentes niveles de decisión.
- Evaluar el sistema de vigilancia epidemiológica.
- Identificar la ocurrencia de brotes y proponer acciones para su control.
- Desarrollar investigaciones con el propósito de encontrar soluciones a los problemas de salud identificados.
- Conducir y elaborar el análisis de la situación de salud.
- Asesorar investigaciones epidemiológicas, en el campo de salud pública y en el ámbito de la clínica.
- Organizar y conducir programas de capacitación en epidemiología para el desarrollo de actividades en el ámbito profesional y académico.
- Formar parte de los comités de investigación.
- Aplicar los principios éticos en la investigación epidemiológica y de otras áreas de interés

VII.- PLAN DE ESTUDIOS

- Tendrán una duración de 03 semestres académicos con un total de 66 Créditos.
- Las clases son prácticas y teóricas
- El sistema de calificación a usarse será de 0 a 20 siendo 13 la nota aprobatoria

I CICLO

Nº	CÓDIGO	NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS	H	T	P	C
1	EPI101	Epidemiología I	05	03	02	04
2	EPI102	Bioestadística I	04	02	02	03
3	EPI103	Vigilancia Epidemiológica	04	02	02	03
4	EPI104	Metodología de la Investigación	05	03	02	04
5	EPI105	Práctica Especializada I	14	02	12	08
TOTAL			32	12	20	22

II CICLO

Nº	CÓDIGO	NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS	H	T	P	C
1	EPI201	Epidemiología II	05	03	02	04
2	EPI202	Bioestadística II	04	02	02	03
3	EPI203	Epidemiología Aplicada a las Enfermedades Infecciosas.	04	02	02	03
4	EPI204	Tesis I	05	03	02	04
5	EPI205	Práctica Especializada II	14	02	12	08
TOTAL			32	12	20	22

III CICLO

Nº	CÓDIGO	NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS	H	T	P	C
1	EPI301	Sistema de Información en Salud	04	02	02	03
2	EPI302	Planificación y Administración de Servicios y Programas	04	02	02	03
3	EPI303	Tesis II	05	03	02	04
4	EPI304	Epidemiología Hospitalaria	05	03	02	04
5	EPI305	Práctica Especializada III	14	02	12	08
TOTAL			32	12	20	22

TOTAL DE CRÉDITOS 66

VIII. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS, SEMINARIOS U OTRA ACTIVIDAD ACADÉMICA

PRIMER CICLO

EPIDEMIOLOGÍA I

- a) Número y Código de Asignatura : EPI 101
- b) Nombre de la Asignatura : **Epidemiología I**
- c) Pre Requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Primer Ciclo
- e) Condición de la asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 04
- g) N° Total de horas de la Cátedra : 85(51TPresencial/34P No Presencial)
- h) N° mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- i) N° Total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el Docente.
- k) Experiencia en laboratorio : Ninguna.
- l) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumilla:

Asignatura teórico-práctica que comprende los usos de la epidemiología, el empleo del razonamiento epidemiológico y la aplicación de la descripción epidemiológica, cuyo propósito es que el estudiante desarrolle las competencias en la aplicación de la epidemiología descriptiva.

BIOESTADÍSTICA I

- a) Número y Código de la Asignatura : EPI 102
- b) Nombre de la Asignatura : **Bioestadística I**
- c) Pre Requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Primer Ciclo
- e) Condición de la asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 03
- g) N° total de horas de la Cátedra : 68(34TPresencial/34P No Presencial)

- h) N° Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- i) N° total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente.
- k) Experiencia en Laboratorio : Ninguna
- l) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister
y/o Especialista.

Sumilla:

Asignatura Teórico – Práctico que comprende la estadística descriptiva y el manejo e interpretación de las diversas técnicas estadísticas para recoger y analizar información confiable en salud, así como también la aplicación práctica en el estudio y selección del problemas de investigación en salud.

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

- a) Número y Código de la Asignatura : EPI 103
- b) Nombre de la Asignatura : **Vigilancia Epidemiológica**
- c) Pre Requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Primer Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 03
- g) N° Total de horas de la Cátedra : 68(34TPresencial/34P No
Presencial)
- h) N° Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- i) N° total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el Docente.
- k) Experiencia en laboratorio : Ninguna
- l) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister
y/o Especialista

Sumilla

Asignatura Teórico – Práctico cuyo propósito es desarrollar competencias para la aplicación de la vigilancia epidemiológica y en salud pública y dotar de herramientas para la implementación y evaluación de un sistema de vigilancia epidemiológica.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

- a) Número y Código de la Asignatura : EPI 104
- b) Nombre de la Asignatura : **Metodología de la Investigación**
- c) Pre Requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Primer Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 04
- g) N° Total de horas de la Cátedra : 85(51TPresencial/34PNo Presencial)
- h) N° Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- i) N° total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el Docente.
- k) Experiencia en laboratorio : Ninguna
- l) Requisitos del Docente :Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumilla

La asignatura analiza los paradigmas de la ciencia que orienta la investigación. Discute los aspectos prácticos, metodológicos, epistemológicos y estrategias de la investigación en salud, a partir de las experiencias y problemas de la realidad sanitaria del país. Diseña el perfil de tesis.

PRACTICA ESPECIALIZADA I

- a) Número y Código de la Asignatura : EPI 105
- b) Nombre de la Asignatura : **Práctica Especializada I**
- c) Pre requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Primer Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 08
- g) N° total de horas de la cátedra : 238 (34TPresencial/204PNo Presencial)

- h) N° Mínimo/máximo de estudiantes por grupo : 20/40
- i) N° total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente.
- k) Experiencia en laboratorio : Ninguna
- l) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister
y/o Especialista.

Sumilla:

La Asignatura es de naturaleza práctica, tiene como propósito identificar el perfil de salud de la población a partir de estudios epidemiológicos y el adecuado uso de fuentes de información. Esta permite al alumno acercarse al uso de la epidemiología en los servicios de salud hospitalarios y aplicar los conocimientos adquiridos en una institución determinada. Estas prácticas están dirigidas a adquirir competencias en la elaboración de la Atención del Sistema Integral de Salud Hospitalario, en el diagnóstico y la evaluación del sistema de información epidemiológica y propuesta de intervención o mejoras, vigilancia de las Infecciones intrahospitalarias y de los accidentes laborales.

SEGUNDO CICLO

EPIDEMIOLOGÍA II

- a) Número y código de la Asignatura : EPI 201
- b) Nombre de la Asignatura : **Epidemiología II**
- c) Pre requisito : Epidemiología I
- d) Ciclo Académico : Segundo Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 04
- g) N° total de horas de la Cátedra : 85(51TPresencial/34P No
Presencial)
- h) N° Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- i) N° total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente.
- k) Experiencia en laboratorio : Ninguna

- l) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister
y/o Especialista

Sumilla:

Asignatura teórico-práctica cuyo propósito es que el estudiante desarrolle contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales acerca del uso de la epidemiología analítica para la medición, identificación e investigación de las asociaciones causales.

BIOESTADISTICA II

- a) Número y Código de la Asignatura : EPI 202
b) Nombre de la Asignatura : **Bioestadística II**
c) Pre Requisito : Bioestadística I
d) Ciclo Académico : Segundo Ciclo
e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
f) Créditos : 03
m) Nº total de horas de la cátedra : 68(34TPresencial/34P No
Presencial)
g) Nº Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
h) Nº total de grupos de práctica : 03
i) Bibliografía : Recomendada por el docente.
j) Experiencia en laboratorio : Ninguna
k) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister
y/o Especialista

Sumilla:

Asignatura teórico – práctico que comprende la estadística inferencial y el manejo e interpretación de las diversas técnicas estadísticas para lograr probar hipótesis y seleccionar adecuadamente las pruebas de significancia estadística para los diferentes diseños epidemiológicos.

EPIDEMIOLOGÍA APLICADA A LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

- a) Número y código de la Asignatura : EPI 203
b) Nombre de la Asignatura : **Epidemiología aplicada a las
Enfermedades Infecciosas**
c) Pre Requisito : Ninguno

- d) Ciclo Académico : Segundo Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 03
- g) N° total de horas de la cátedra : 68(34TPresencial/34P No Presencial)
- h) N° Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- i) N° total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente.
- k) Experiencia en laboratorio : Ninguna
- l) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista.

Sumilla:

Asignatura de naturaleza teórica – práctica que tiene como propósito dotar de competencias en el análisis clínico, epidemiológico y laboratorial de las enfermedades infecciosas en el Perú.

TESIS I

- a) Número y código de la Asignatura : EPI 204
- b) Nombre de la Asignatura : **Tesis I**
- c) Pre Requisito : EPI 104
- d) Ciclo Académico : Segundo Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 04
- m) N° total de horas de la cátedra : 85(51TPresencial/34P No Presencial)
- g) N° Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- h) N° total de grupos de práctica : 03
- i) Bibliografía : Recomendada por el docente
- j) Experiencia en laboratorio : Ninguna
- k) Requisitos del Docente :Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumilla:

La Asignatura comprende el estudio de los enfoques o paradigmas de la investigación, elementos teóricos y metodológicos para el desarrollo de la investigación científica en sus distintas etapas, conducentes a la planificación y ejecución de la investigación. Asimismo comprende la elaboración del proyecto de tesis con un problema relevante específico del área de epidemiología.

PRACTICA ESPECIALIZADA II

a) Número y código de la Asignatura	: EPI 205
b) Nombre de la Asignatura	: Práctica Especializada II
c) Pre Requisito	: Práctica Especializada I
d) Ciclo Académico	: Segundo Ciclo
e) Condición de la Asignatura	: Obligatorio
f) Créditos	: 08
m) N° total de horas de la cátedra	: 238 (34TPresencial/204PNo Presencial)
g) N° Mínimo/máximo de estudiantes por grupo:	20/40
h) N° total de grupos de práctica	: 03
i) Bibliografía	: Recomendada por el docente
j) Experiencia en laboratorio	: Ninguna
k) Requisitos del Docente	: Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumilla:

La Asignatura pertenece al área de enfermería en epidemiología de naturaleza práctica. Tiene como propósito monitorear el comportamiento de los principales problemas y determinantes de la salud para establecer tendencias y proyecciones que permita reconocer situaciones de contingencia como brotes y otras emergencias epidemiológicas. Esta practicas permitir adquirir las competencias en la notificación, almacenamiento, procesamiento y generación de información para la toma de decisiones en vigilancia epidemiológica de enfermedades de notificación en Salud Publica en los niveles locales, regional y nacional.

TERCER CICLO

SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD

- a) Número y Código de la Asignatura : EPI 301
- b) Nombre de la Asignatura : Sistema de información en salud.
- c) Pre Requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Tercer Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 03
- g) N° Total de horas de la cátedra : 68(34TPresencial/34P No Presencial)
- h) N° Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- i) N° total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente.
- k) Experiencia en laboratorio : Ninguna.
- l) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista.

Sumilla:

Asignatura de naturaleza teórico – práctica que comprende la organización cuyo propósito es utilizar las principales fuentes de información epidemiológica para el estudio y análisis de los principales problemas de salud.

PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS

- a) Número y código de la Asignatura : EPI 302
- b) Nombre de la Asignatura : **Planificación y administración de servicios y programas**
- c) Pre Requisito : Ninguno
- d) Ciclo Académico : Tercer Semestre
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio.
- f) Créditos : 03
- m) N° total de horas de la cátedra : 68(34TPresencial/34P No

Presencial)

- g) N° Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- h) N° total de grupos de práctica : 03
- i) Bibliografía : Recomendada por el docente
- j) Experiencia en laboratorio : Ninguna
- k) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumilla

La asignatura es de naturaleza técnico – práctica, tiene como propósito la elaboración del diagnóstico de una comunidad respecto de la existencia, naturaleza y distribución de la salud y la enfermedad. Constituye un medio para controlar la salud de la población y realizar tablas comparativas de los cambios ocurridos en determinado tiempo y lugar, mediante la aplicación de los principios y métodos epidemiológicos.

La demostración de servicios y programas comprende la planificación, ejecución y evaluación de la producción de los servicios de salud a nivel Local, Regional y Nacional.

TESIS II

- a) Número y código de la Asignatura : EPI 303
- b) Nombre de la Asignatura : Tesis I
- c) Pre Requisito : EPI 204
- d) Ciclo Académico : Tercer Ciclo
- e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
- f) Créditos : 04
- g) N° total de horas de la cátedra : 85(51TPresencial/34PNo Presencial)
- h) N° Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
- i) N° total de grupos de práctica : 03
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Experiencia en laboratorio : Ninguna

- l) Requisitos del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumilla:

La Asignatura está orientada a la ejecución del proyecto de investigación elaborada en Tesis II, por lo que se desarrollará con asesorías permanentes sobre la recolección de datos, análisis de los mismos y elaboración del Informe de Tesis.

EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA

- a) Número y Código de Asignatura : EPI 304
b) Nombre de la Asignatura : **Epidemiología Hospitalaria**
c) Pre requisito : Ninguno
d) Ciclo Académico : Tercer Ciclo
e) Condición de la Asignatura : Obligatorio
f) Créditos : 04
m) N° Total de horas de la Cátedra : 85(51TPresencial/34P No Presencial)
g) N° Mínimo/máximo de estudiantes por grupo: 20/40
h) N° total de grupos de práctica : 03
i) Bibliografía : Recomendada por el docente.
j) Experiencia en laboratorio : Ninguna
k) Requisito del Docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumilla:

Asignatura de naturaleza teórico-práctica que comprende el estudio de las Infecciones Intrahospitalarias con el propósito de lograr su prevención y control, en el contexto de la mejora de la calidad de atención en los servicios de salud.

PRACTICA ESPECIALIZADA III

- a) Número y código de la Asignatura : EPI 305
b) Nombre de la Asignatura : **Práctica Especializada III**

c) Pre Requisito	: EPI 205
d) Ciclo Académico	: Tercer Ciclo
e) Condición de la Asignatura	: Obligatorio
f) Créditos	: 08
g) N° total de horas de la cátedra	: 238 (34TPresencial/204PNo Presencial)
h) N° Mínimo/máximo de estudiantes por grupo:	20/40
i) N° total de grupos de práctica	: 03
j) Bibliografía	: Recomendada por el docente
k) Experiencia en laboratorio	: Ninguna
l) Requisitos del Docente	: Doctor y/o Magister y/o Especialista

Sumilla:

La Asignatura pertenece al área de enfermería en epidemiología de naturaleza práctica tiene como propósito diseñar, formular, ejecutar y evaluar proyectos de investigación epidemiológica para disminuir la incidencia y prevalencia de los problemas epidemiológicos en la población.

IX.- MODELO DE SILABO

SÍLABO

I.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Número y Código de la Asignatura	:
1.2	Nombre de la Asignatura	:
1.3	Pre requisito	:
1.4	Ciclo Académico	:
1.5	Carácter de la Asignatura	:
1.6	Créditos	:
1.7	Número total de horas	:
1.8	Semestre Académico	:
1.9	Profesor	:

- II.- SUMILLA**
- III.- OBJETIVOS**
 - 3.1. Objetivo General**
 - 3.2. Objetivos Específicos**
- IV.- CONTENIDO TEMÁTICO**
- V.- METODOLOGÍA**
- VI.- EVALUACIÓN**
- VII.- BIBLIOGRAFÍA**

X- MODALIDAD DE ESTUDIO

La modalidad es presencial de la segunda Especialización en Enfermería en Epidemiología es presencial siendo complementadas con el apoyo del uso del aula virtual, para el desarrollo de cada una de las asignaturas. Los horarios de clase son establecidos y aprobados por cada sección de posgrado

XI.- LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Clases teóricas son presenciales por la rigurosidad de los temas a tratar e implicancias en la segunda Especialización en Enfermería en Epidemiología. se utilizará procedimientos didácticos como talleres, estudio de casos y dinámicas grupales con la utilización de los simuladores.
- Las clases prácticas son aplicativas con la finalidad que los participantes puedan desarrollar las habilidades y destrezas de las técnicas en la segunda Especialización en Enfermería en Epidemiología.
- Evaluación de los participantes será mediante la aplicación de instrumentos de evaluación continua durante el proceso de enseñanza - aprendizaje.

XII.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

Según el Reglamento de estudios de posgrado la nota mínima de aprobación es trece (13). La asistencia a las clases presenciales es obligatoria.

XIII.- COORDINADOR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD

- El coordinador responsable de la Segunda Especialización Enfermería en Epidemiología estará a cargo de un docente ordinario con categoría principal a dedicación a tiempo completo con grado de Doctor o Maestro o Título Profesional en la especialidad.

XIV.- PLANA DOCENTE

La Plana Docente para la Segunda Especialización en Enfermería en Epidemiología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sección Posgrado, estará conformada por destacados profesionales de alto nivel académico: Doctores y/o Maestros y/o Especialistas en el área.

Personal nombrado de la Facultad de Ciencias de la Salud

- Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar
- Dra. Nancy Susana Chalco Castillo
- Dra. Ana María Yamunaqué Morales
- Dr. Hernán Oscar Cortéz Gutiérrez
- Mg. Ana Lucy Siccha Macassi
- Mg. Angélica Díaz Tinoco
- Mg. Mery Juana Abastos Abarca
- Mg. Arnulfo Ferrer Peñaranda
- Mg. Ana Elvira López y Rojas
- Mg. Noemí Zuta Arriola
- Mg. César Angel Durand Gonzales.
- Mg. Pilar Agustina Moreno Obregón

- Mg. Lindomira Castro Llaja
- Mg. Mercedes Lulilea Ferrer Mejia
- Mg. José Luis Salazar Huarote
- Mg. María del Rosario Gutiérrez Campos
- Mg. Haydee Blanca Román Aramburú
- Mg. María Elena Teodosio Ydrugo
- Mg. Miran Corina Cribillero Roca

XV.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao cuenta actualmente con:

- Aulas equipadas.
- Oficina de Dirección
- Biblioteca Especializada
- Auditorio equipado
- Centro de Cómputo e Informática
- Laboratorios de Simulación Clínica con tecnología de punta.

XVI.- EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se cuenta con los siguientes equipos y materiales

- Pizarras convencionales.
- Pizarras acrílicas
- Retroproyector
- Data Display
- Computadoras

- Videos, VHS, TV.
- Simuladores computarizados, según áreas.

XVII.- TÍTULACIÓN

Al concluir los estudios, el participante para obtener el Título Especialista en Enfermería en Epidemiología se tomará en consideración el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

El título de especialista, es por modalidad de presentación de tesis (sin ciclo de desarrollo de tesis o con ciclo de desarrollo de tesis, grupal o individual), o por informe de experiencia laboral profesional (la presentación del informe de experiencia laboral es individual).

Los requisitos para optar el Título de Especialista en Enfermería en Epidemiología son:

- a) Poseer un título profesional universitario, reconocido por la ANR.
- b) Haber concluido satisfactoriamente (aprobado las asignaturas de su plan de estudios.
- c) Desarrollar, sustentar y aprobar, individualmente o en grupo de tres integrantes (como máximo) una investigación como tesis o individualmente un informe de tesis de experiencia laboral profesional.

XVIII.- INFORMES DE CAMPO

Los informes del trabajo de investigación y/o de tesis, deben guardar correspondencia con los lineamientos que orientan el desarrollo de la investigación de la Escuela de Posgrado de la UNAC; es decir, los detalles de los contenidos de la investigación, y en general los aspectos de forma y fondo, tendrán en cuenta los lineamientos que emanan de Directiva N° 003 -2012-R

A continuación se presenta los esquemas que orientarán el desarrollo del trabajo, bien sea para la presentación del plan de investigación y/o tesis, o para la presentación final de la investigación y/o tesis.

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN Y/O DE TESIS

CARÁTULA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Determinación del problema

Formulación del problema (Problema general y específicos o sub problemas)

Objetivos de la investigación (Objetivo general y objetivos específicos)

Justificación (Legal, teórica, tecnológica, económica, social, práctica)

II. MARCO TEÓRICO

Antecedentes del estudio

Marco teórico, conceptual o filosófico; según sea el caso.

Definición de términos básicos.

III. VARIABLES E HIPÓTESIS

Definición de las variables.

Operacionalización de las variables.

Hipótesis general e hipótesis específica

IV. METODOLOGÍA

Tipos de investigación

Diseño de la investigación

Población y muestra

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Plan de análisis estadístico de datos

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

VI. PRESUPUESTO

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

Matriz de consistencia

Esquema tentativo de la tesis

Consentimiento informado

PRESENTACIÓN FINAL DE LA INVESTIGACIÓN Y/O TESIS

CARÁTULA

PAGINA DE RESPETO

HOJA DE REFERENCIA

DEDICATORIA (opcional)

AGRADECIMIENTO (Opcional)

ÍNDICE

TABLAS DE CONTENIDO

RESUMEN

ABSTRACT

I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Identificación del problema

1.2 Formulación de problemas

1.3 Objetivos de la investigación (General y específicos)

1.4 Justificación

- II. MARCO TEÓRICO
 - 2.1. Antecedentes del estudio
 - 2.2. Bases epistémicas, culturales, científicas y otras de acuerdo al tema.
 - 2.3. Definición de términos
- III. VARIABLES E HIPÓTESIS
 - 3.1. Definición de las variables
 - 3.2. Operacionalización de las variables
 - 3.3. Hipótesis general e hipótesis específicas
- IV. METODOLOGÍA
 - 4.1. Tipo de investigación
 - 4.2. Diseño de la investigación
 - 4.3. Población y muestra
 - 4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos
 - 4.5. Procedimientos de recolección de datos.
 - 4.6. Procesamiento estadístico y análisis de datos.
- V. RESULTADOS
- VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS
 - 6.1. Contrastación de hipótesis con los resultados.
 - 6.2. Contrastación de resultados con otros estudios similares.
- VII. CONCLUSIONES
- VIII. RECOMENDACIONES
- IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
- ANEXOS

Matriz de consistencia

Otros anexos necesarios para respaldo de la investigación.

FORMATO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACION POR INFORME LABORAL

ÍNDICE

	Pág.
CARATULA	
A. RESUMEN	
B. INTRODUCCIÓN	
C. MARCO REFERENCIAL	
• INSTITUCION	
• MISIÓN, VISIÓN	
• FUNCIONES	
D. DESARROLLO DE ACTIVIDADES LABORALES ESPECIFICAS (TIPO DE SERVICIO, METODOLOGIA, HERRAMIENTAS)	
E. PROBLEMÁTICA Y EXPERIENCIA LABORAL	
F. RECOMENDACIONES	
REFERENCIALES	
ANEXOS	